

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO
COMITÉ ESPECIAL DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA LA RECTORÍA EN PROPIEDAD

AVISO A LOS MEDIOS

San Juan, Puerto Rico · sábado 19 de septiembre de 2026 · Para cobertura el lunes 21

EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS COMIENZA EL LUNES (21/SEP) LA BÚSQUEDA DE SU PRÓXIMA RECTORÍA, Y PUBLICA ESE MISMO DÍA LA VARA COMPLETA CON QUE EVALUARÁ A QUIENES ASPIREN.

El Comité Especial de Búsqueda y Consulta del Senado Académico convoca a los medios del País a la conferencia de prensa con que arranca el proceso. El Recinto lleva sin rectoría en propiedad desde marzo de 2026. La conferencia la dispone el Protocolo de la Certificación Núm. 85, Año Académico 2013-2014, que la coloca al inicio de toda consulta.

Tabla 1. La actividad de un vistazo

Qué : Conferencia de prensa: apertura del periodo de nominaciones, publicación de la Convocatoria y divulgación de los criterios y la rúbrica de evaluación. Lectura de una proclama y turno de preguntas

Quiénes : Integrantes del Comité Especial de Búsqueda y Consulta del Senado Académico

Cuándo : Lunes 21 de septiembre de 2026, 10:00 de la mañana. Acreditación desde las 9:30; montaje de equipos antes de las 9:50

Dónde : Frente a la Torre de la UPR: *Franklin Delano Roosevelt*, Recinto de Río Piedras. Transmisión por el portal institucional, sujeta a la asignación de recursos técnicos

Materiales : Convocatoria pública, criterios y rúbrica de evaluación y texto de la proclama, impresos en el lugar y por correo al cierre

Nota. Elaboración propia. La Secretaría del Senado Académico asiste en funciones de custodia del expediente.

La rúbrica se publica junto a la convocatoria, de modo que nadie será evaluado con una regla que no conocía al radicar, y no se enmendará mientras el periodo esté abierto. El periodo dura doce (12) días laborables y cierra el martes 6 de octubre a las 4:30 de la tarde.

Habrà turno de preguntas al cierre de la lectura y unos quince minutos de disponibilidad para entrevistas individuales.

La Universidad de Puerto Rico es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. Quien necesite acomodo razonable para participar en cualquier fase de este proceso debe solicitarlo a la Secretaría del Senado Académico. Este Comité está sujeto a la Ley Núm. 141-2019, según enmendada, Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública.

Contacto: Secretaría del Senado Académico, senado.rrp@upr.edu, teléfono (787) 764-0000 Ext. 83050.

